

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-03320/2009	20/03/2009	LOGISTICA MOLINA SL	GORBACHOV 11 30500-MOLINA DE SEGURA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	601,00
SE-03327/2009	20/03/2009	LOGISTICA MOLINA SL	GORBACHOV 11 30500-MOLINA DE SEGURA-MURCIA	141.8 LOTT 198.8 OTT	601,00
SE-03413/2009	31/03/2009	AUTOVIAS DEL SUR S L	PASEO DEL ESTATUTO 35 41410-CARMONA-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
SE-03525/2009	03/04/2009	UNIVERSAL LEASE IBERIA, S.A.	MARQUES DE NERVION 3 41005-SEVILLA-SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	201,00
SE-03580/2009	03/04/2009	SAN MARTIN DE PORRES, S.L.	AV PLAZA DE TOROS, 1 41400-ECUJA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	301,00

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de

las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez

A N E X O

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
J-02138/2008	25/03/2008	SOSA REYES FELIX	TRAVESIA AVENIDA LOS CLAVELES 6 28220-MAJADAHONDA-MADRID	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-02041/2009	28/11/2008	SAT EL ALJARAFE N° 8042	FINCA LA ENCINA, S/N 41960-GINES-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
GR-1544/2008	25/03/2008	JUAN J. MARTINEZ IZQUIERDO	CAMINO CEMENTERIO, 41814-LA ZUBIA-GRANADA	143.1F LOTT	1.501,00 1.501,00
H-1709/2008	26/05/2008	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	PLG. LA RED (NORTE, PARCELA 50, NAVE 12)-41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	143.1F LOTT	1.501,00
H-956/2008	13/02/2008	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	PLG. LA RED (NORTE, PARCELA 50, NAVE 12)-41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	143.1F LOTT	1.501,00
J-441/2009	10/02/2009	JOSE ANTONIO MORON SANCHEZ	CTRA. ALMERIA, 266-18600-MOTRIL/ GRANADA)	143.1F LOTT	1.501,00
SE-1897/2008	30/10/2007	METRANSI, S.L.	PLG. LA ISLA, C/ ACUEDUCTO, 16, PARCELA, 36 (DOS HERMANAS) SEVILLA	143.1I LOTT	4.601,00
SE-2175/2008	08/11/2007	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	PLG. LA RED (NORTE, PARCELA 50, NAVE 12)-41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	143.1H LOTT	4.600,00

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del cumplimiento de la resolución de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba, en el municipio de Priego de Córdoba, de Toma de Conocimiento, de 10 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN DE SUNC EN PARAJE «EL BARRIO», ZAGRILLA BAJA, EN EL MUNICIPIO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA EN EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Expediente P-50/08: Cumplimiento de Resolución de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba, en el ámbito de Clasificación de SUNC en

Paraje «El Barrio», Zagrilla Baja, formulado por dicho Ayuntamiento, a instancias de D. J. R. Ruiz Matilla.

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 33.2.b) de la LOUA y 132.3.b) del Reglamento de Planeamiento, considera lo siguiente:

1. Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba (en adelante CPOT y U.), en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2009, resolvió la aprobación definitiva del expediente de referencia, a reserva de la simple subsanación de deficiencias, señaladas en el apartado segundo del cuarto fundamento de derecho de la referida resolución, quedando condicionada su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, y la publicación de las Normas Urbanísticas, en tanto no sean efectuadas y aprobadas por la Corporación Municipal, y comunicadas a esta Delegación Provincial.

2. Con fecha de 11 de junio de 2010, tiene entrada en esta Delegación Provincial oficio de la Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Priego de Córdoba comunicando la aprobación por el Pleno de dicho Ayuntamiento de la subsanación de las deficiencias señaladas en sesión celebrada con fecha 30 de abril de 2010, y solicitando la inscripción del instrumento